

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO
BILINGÜE INTERCULTURAL
JAIME ROLDOS AGUILERA**

RECTORADO



**INFORME DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS AÑO 2018**

Valle de Colta Monjas, enero 2019

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. FÓRMULAS DE EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD.	4
3. EVALUACIÓN DE LOS POAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.....	5
4. EVALUACIÓN DE LOS POAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	6
5. EVALUACION DEL POA POR CRITERIOS	7
6. FUENTES DE VERIFICACIÓN	7
7. CONCLUSIONES.....	8
8. RECOMENDACIONES	9

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual (POA), es un instrumento eficaz para la Gestión Estratégica, y se concibe como la herramienta de ejecución del PEDI, a través de proyectos y acciones, con sus respectivos objetivos, metas e indicadores que aportan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, en función de las capacidades y disponibilidad de recursos Institucionales.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional fue desarrollado durante el año 2014 para una vigencia de cinco años, desde el 2015 hasta el 2020, esta constituido por 4 criterios que son Gestión, Pertinencia social, Docencia y Entorno del aprendizaje. Cada año se ha desarrollado el Plan Operativo Anual siendo este el cuarto ejecutado para el PEDI en vigencia.

Es necesario recalcar que los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos y Conservatorios no tienen presupuesto propio, lo cual no permitió que se ejecute en su totalidad lo planificado en los planes operativos anuales tanto en las Unidades Académicas como Administrativas.

Este **INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2018**, ha sido realizado por la Comisión conformada por el Rectorado del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera conforme sus funciones le permiten. Esta comisión fue conformada por tres docentes y el Rector.

Se han monitoreado en total 11 POAS de los cuales 4 son académicos (Coordinación académica TDII, Investigación, Vinculación y Bienestar Estudiantil) y 7 correspondientes a las Unidades Administrativas (Rectorado, Talento Humano, Evaluación Interna, Veeduría, Certificaciones, Comunicación y Financiero y Bienes)

2. FÓRMULAS DE EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

El análisis general se realiza a través de tablas de evaluaciones con los resultados correspondientes a las Unidades Académicas y las demás Unidades Administrativas evaluadas. Esta tabla verifica las metas, el tiempo y el presupuesto utilizado para la ejecución de cada tarea perteneciente a un proyecto. En las columnas siguientes de la tabla se ejecuta la medición de tres indicadores relacionados a los parámetros anteriormente medidos, además, se verifica el resultado y la evidencia de la ejecución de cada tarea.

EFICACIA: se evalúa al dividir las metas ejecutadas sobre las metas programadas ($=\frac{R}{Q}$)

EFICIENCIA: se evalúa al dividir el tiempo de ejecución sobre el tiempo programado equivalente al 50% más la división del presupuesto ejecutado sobre el presupuesto programado equivalente al otro 50% de la eficiencia, esta suma se multiplica por la eficacia ($=\left(\frac{T}{S} \cdot 50\% + \frac{V}{U} \cdot 50\%\right) \cdot W$)

EFECTIVIDAD: se evalúa al obtener el promedio de la eficacia y la eficiencia ($=\frac{W+X}{2}$)

Para este año, se calculará la eficiencia únicamente en función del tiempo de ejecución y no del presupuesto.

La tabla 1 muestra los resultados de ejecución de los procesos académicos mientras que la tabla 2 muestra los resultados de la ejecución de los procesos administrativos. Se puede visualizar el porcentaje de cumplimiento de las unidades en la tablas que se encuentran a continuación.

3. EVALUACIÓN DE LOS POAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

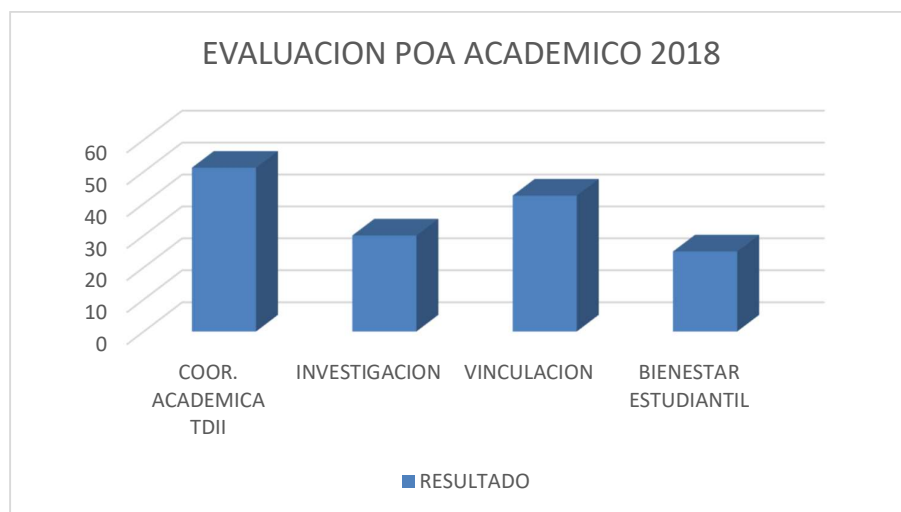
TABLA N° 1. EVALUACIÓN DE LOS POAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

UNIDADES	RESULTADO
COOR. ACADEMICA TDII	51.25
INVESTIGACION	30.00
VINCULACION	42.50
BIENESTAR ESTUDIANTIL	25.00

*Todos los valores están en terminos de porcentaje

FUENTE: Comisión de Evaluacion POA 2018

FECHA: Enero, 2019



FUENTE: Comisión de Evaluacion POA 2018

FECHA: Enero, 2019

La Coordinación académica TDII alcanzó el 51.25% de cumplimiento del POA. La Unidad de Investigación el 30%. La Unidad de Vinculación con la Comunidad el 42.50% y la Unidad de Bienestar Estudiantil el 25%.

4. EVALUACIÓN DE LOS POAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

TABLA N° 2. EVALUACIÓN DE LOS POAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

UNIDADES	RESULTADO
RECTORADO	61.70
EVALUACION INTERNA	51.00
VEEDURIA	0.00
CERTIFICACIONES	0.00
TALENTO HUMANO	25.00
COMUNICACION	35.70
FINANCIERO Y BIENES	18.30

*Todos los valores están en terminos de porcentaje

FUENTE: Comisión de Evaluacion POA 2018

FECHA: Enero, 2019



FUENTE: Comisión de Evaluacion POA 2018

FECHA: Enero, 2019

Rectorado cumplió con el 61.7%, la Unidad de Evaluación Interna con el 51%, la Unidad de Talento Humano con el 25%, la unidad de Comunicación con el 35.7% y la unidad de Financiero y Bienes con el 18.3%, la Unidad de Veeduría y eje transversales y la Comisión de Certificaciones no presentaron proyectos para el año 2018.

5. EVALUACION DEL POA POR CRITERIOS

A continuación se muestra el resultado de la evaluación de ejecución de proyectos por cada uno de los criterios institucionales y el resultado total de ejecución.

TABLA N° 3. EVALUACIÓN DEL POA POR CRITERIOS

CRITERIO	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	RESULTADO
GESTION	30.66	31.39	31.02	38.39
PERTINENCIA SOCIAL	30.23	27.91	29.07	41.33
DOCENCIA	80.95	90.48	85.71	75.00
ENTORNO DEL APRENDIZAJE	23.08	46.15	34.62	18.33
TOTAL	41.23	48.98	45.11	43.39

*Todos los valores están en terminos de porcentaje

FUENTE: Comisión de Evaluacion POA 2018

FECHA: Enero, 2019

6. FUENTES DE VERIFICACIÓN

Las evidencias que sustentan la validez de la información recolectada se encuentran en los siguientes soportes:

- Matrices de monitoreo que reposan en la oficina de Rectorado del Instituto. (anexos)
- Los soportes de la información obtenida se encuentran en oficios, solicitudes, órdenes de pago, informes técnicos, registros, planos arquitectónicos, proyectos, documentos y trámites en general, disponibles en cada una de las unidades.

7. CONCLUSIONES

- La falta de cumplimiento de las Unidades Académicas y Administrativas se debe principalmente a la falta de asignación de los recursos fiscales en las cuentas del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera.
- Con la experiencia de la evaluación del POA del año 2017 y el taller realizado para la elaboración del POA 2018 permitió que las actividades de docencia propias del docente ya no se combinen con las de gestión de quienes dirigen las Unidades tanto académicas como administrativas.
- Existe una debilidad en la conceptualización en todo el proceso de planificación que va desde el PEDI, Proyectos y POAs, a eso se suma el todavía escaso conocimiento de los lineamientos de planificación estratégica en el ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera.
- Se valora lo planificado por ciertas unidades e inclusive la autogestión de algunas permitió la ejecución de ciertos proyectos para el cumplimiento de cada uno de sus POAs.
- A diferencia de lo acontecido en 2017, la unidad administrativa de Rectorado en el 2018 ya cuenta con un planificación operativa anual lo que permitió hacer un seguimiento efectivo a los procesos sustanciales del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera.

8. RECOMENDACIONES

- Desarrollar la gestión institucional por procesos que nos permitan mejorar en calidad y calidez los resultados, y que de este modo los procesos no sean tan complejos.
- Fortalecer el trabajo en equipo y mejorar la interacción entre todas y cada una de las unidades administrativas y académicas con la unidad de planificación, esto ya se lo viene realizando en el proceso de la elaboración de la planificación 2019.
- Fortalecer la cultura de la planificación por procesos por medio de talleres que permitan a quienes son parte de la gestión institucional elaborar POAs acorde al PEDI institucional, autoevaluación institucional, Índices de acreditación del CACES, etc.
- Dotar de todos los instrumentos necesarios para la ejecución del proceso de desarrollo del Plan Operativo Anual.
- Determinar los proyectos que se podrán ejecutar durante el año 2019 de manera que no existan proyectos sin ejecución como sucedió este año.
- Para el 2019 se debe generar los POAs de Tesorería y Bienes primordialmente y de las unidades que de acuerdo al nuevo Estatuto Institucional se originen.

9. ANEXOS

Matriz de evaluación POA 2018 ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera.

Trabajo elaborado por:

Comisión Evaluación del POA 2018 – ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera.